



# Contribuciones a la implementación del Compromiso de Lima





Este documento fue posible gracias al generoso aporte del Ministerio de Asuntos Globales (GAC, por sus siglas en inglés) del Gobierno de Canadá.

Publicado en mayo de 2022.

## TABLA DE CONTENIDOS

ParlAmericas en el Sistema Interamericano.....	4
El papel del Poder Legislativo en la implementación del Compromiso de Lima .....	4
La Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas y los esfuerzos contra la corrupción de cara a la VIII Cumbre de las Américas .....	5
Compromisos de Lima abordados a través del trabajo de ParlAmericas .....	6
Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas: acciones emprendidas para promover la implementación del Compromiso de Lima .....	8
La pandemia de COVID-19 como catalizador de la transformación digital en los parlamentos .....	10
Inclusión y participación ciudadana .....	11
Igualdad de género.....	12
Gestión efectiva de los recursos públicos frente a desastres.....	13
Consideraciones finales .....	14

## ParlAmericas en el Sistema Interamericano

Los orígenes de la conexión entre los parlamentos nacionales y la Cumbre de las Américas se remontan a la I Cumbre de 1994, en la que se adoptó el Plan de Acción de Miami. El Plan de Acción reconoce la necesidad de promover oportunidades para el intercambio de experiencias entre las instituciones democráticas de los Estados miembro de la OEA, particularmente entre sus órganos legislativos, y el valor de la diplomacia interparlamentaria en el Sistema Interamericano.

ParlAmericas, anteriormente conocida como el Foro Interparlamentario de las Américas - FIPA, fue creada por los parlamentos nacionales de las Américas y el Caribe en 2001 para coincidir con la III Cumbre de las Américas en la ciudad de Quebec. De acuerdo con la Resolución 1673/99 de la Asamblea General de la OEA, el propósito de la creación de ParlAmericas fue promover la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano y fomentar el diálogo interparlamentario sobre temas de importancia para el hemisferio.

Los parlamentos desempeñan un papel fundamental en el éxito de la implementación de los compromisos políticos emanados de las Cumbres de las Américas. Muchos de los mandatos adoptados por los gobiernos tienen implicaciones para el Poder Legislativo. Se confía en los parlamentos para que ratifiquen los acuerdos interamericanos y los armonicen con la legislación nacional. A través del proceso de aprobación del presupuesto anual, se pide a los parlamentos que aprueben asignaciones a los distintos órganos gubernamentales para implementar políticas relacionadas. A través de sus funciones de representación, las y los parlamentarios interactúan directamente con las y los electores, incorporan las preocupaciones de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones y le informan de cómo sus vidas se verán afectadas por las políticas nacionales y por los acuerdos internacionales.

Durante 20 años, ParlAmericas ha cumplido su mandato convocando a las y los representantes de sus parlamentos miembro en torno a asuntos regionales que coinciden con los temas abordados en los procesos de las Cumbres de las Américas. Las y los parlamentarios se reúnen a través de ParlAmericas para fortalecer su base de conocimientos e intercambiar buenas prácticas, sobre la base del diálogo político cooperativo. En cada una de las Cumbres de las Américas desde la celebrada en la ciudad de Quebec, ParlAmericas ha realizado actividades para involucrar a las y los parlamentarios en el proceso de la Cumbre.

La importancia del multilateralismo y de promover la colaboración, la cooperación y la coordinación entre los poderes del Estado al más alto nivel en el Sistema Interamericano es particularmente evidente en el complejo contexto político actual, caracterizado por graves desafíos a la gobernabilidad democrática, polarización política, desigualdades sociales y desconfianza ciudadana en las instituciones. Además, las crisis mundiales simultáneas, como el cambio climático y las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del COVID-19, han tenido consecuencias nefastas para el desarrollo en el hemisferio. Abordar estas crisis transnacionales requiere una acción urgente y coordinada entre los responsables de la toma de decisiones.

Mientras se llevan a cabo los preparativos para la IX Cumbre de las Américas que se celebrará en Los Ángeles, Estados Unidos, del 6 al 10 de junio de 2022, este informe sirve como herramienta de rendición de cuentas para los parlamentos miembro de ParlAmericas y para la comunidad interamericana. Presenta el trabajo realizado a través de ParlAmericas para avanzar en la implementación del [Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática contra la Corrupción](#), adoptado en la VIII Cumbre de las Américas en Lima, Perú. Este trabajo involucra el desarrollo de recursos de conocimiento diseñados especialmente para parlamentarias y parlamentarios y la convocatoria de sesiones interparlamentarias sobre temas centrales del Compromiso de Lima con el fin de promover el diálogo político hemisférico que se traduzca en acciones legislativas productivas a nivel nacional.

## El papel del Poder Legislativo en la implementación del Compromiso de Lima

En antesala a la VIII Cumbre, ParlAmericas presentó [recomendaciones preliminares](#) al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para que fuera incluida una perspectiva parlamentaria en el Compromiso de Lima, que se centró en los esfuerzos anticorrupción.

La corrupción, un desafío apremiante para el hemisferio, no sólo impide la adecuada inversión de los recursos públicos, sino que también profundiza las desigualdades económicas y sociales, socava la confianza en las instituciones y fomenta el descontento

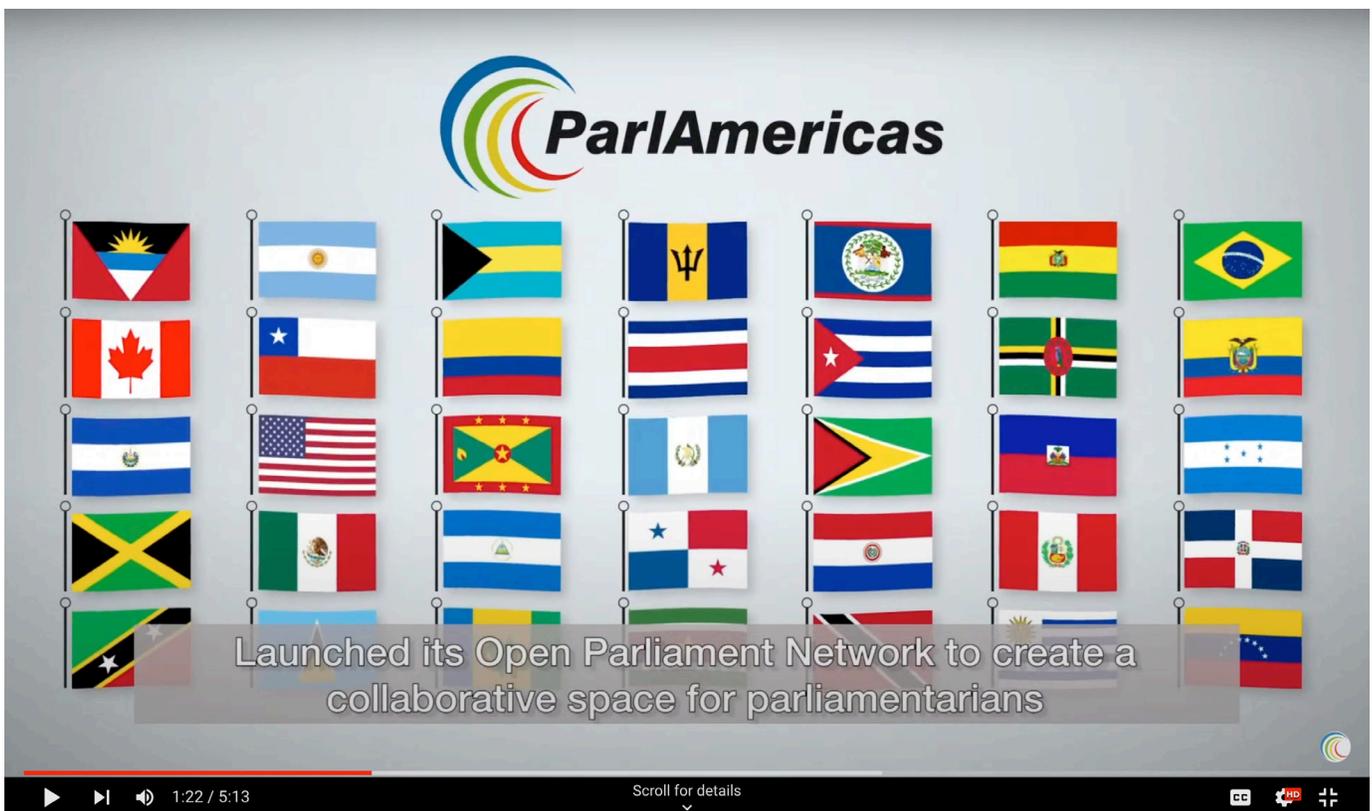
social y la polarización política. La lucha contra la corrupción requiere esfuerzos concertados para reforzar y priorizar una cultura de integridad pública que involucre a todos los actores de la sociedad.

El Compromiso de Lima subraya que la prevención y la lucha contra la corrupción son esenciales para fortalecer la democracia y el Estado de derecho en el hemisferio. Es una herramienta central que junto con otros instrumentos como la [Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción](#) (CNUCC) y la [Convención Interamericana contra la Corrupción](#) (CICC), aborda la corrupción como un fenómeno multidimensional y complejo, intrínsecamente relacionado con el desarrollo sostenible del hemisferio tanto a nivel económico como político y social.

Las funciones parlamentarias cumplen un papel vital en la implementación de los acuerdos anticorrupción establecidos en el Compromiso de Lima y en la alineación de estos acuerdos con los marcos legales nacionales. Las y los parlamentarios elaboran y debaten leyes, aprueban los presupuestos nacionales y ejercen control político al desempeño del gobierno; estas funciones pueden ser fundamentales para garantizar que las políticas públicas dirigidas a la lucha contra la corrupción se implementen de manera efectiva y en cumplimiento de los diferentes acuerdos y disposiciones nacionales e internacionales adoptadas por cada país.

El [3º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas](#), acogido por el Congreso de la República del Perú, se celebró el 11 y 12 de abril de 2018 como reunión parlamentaria oficial de la VIII Cumbre de las Américas, donde las delegaciones parlamentarias convocadas adoptaron una [declaración](#) de compromiso para avanzar en la gobernabilidad democrática contra la corrupción. Esta participación de los parlamentos y la declaración resultante están referenciadas en el Compromiso de Lima (*Compromiso 53*).

## La Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas y los esfuerzos contra la corrupción de cara a la VIII Cumbre de las Américas



## Compromisos de Lima abordados a través del trabajo de ParlAmericas

Compromiso	Descripción
	<b>Compromiso 1:</b> Fortalecer las instituciones democráticas para la prevención y combate de la corrupción en el Hemisferio, otorgando a las autoridades competentes las garantías necesarias para el buen desempeño de sus funciones.
	<b>Compromiso 5:</b> Promover campañas de concientización pública y participación ciudadana para la prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad; y sobre los instrumentos disponibles para combatirlas.
	<b>Compromiso 6:</b> Reconocer las contribuciones positivas de los pueblos indígenas y sus valores y principios tradicionales, así como los aportes de las comunidades afrodescendientes, para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la administración pública, generando conciencia en favor de la lucha contra la corrupción.
	<b>Compromiso 7:</b> Promover la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como objetivo transversal de nuestras políticas anticorrupción, mediante un grupo de trabajo sobre liderazgo y empoderamiento de las mujeres que activamente promueva la colaboración entre instituciones interamericanas y la sinergia con otras agencias internacionales.
	<b>Compromiso 10:</b> Promover la adopción de medidas que prevengan conflictos de intereses, así como la presentación por parte de servidores públicos de declaraciones patrimoniales y de información financiera, según corresponda.
	<b>Compromiso 11:</b> Promover códigos de conducta para los servidores públicos que contengan altos estándares de ética, probidad, integridad y transparencia, tomando como referencia los “Lineamientos para la Gestión de Políticas de Integridad en las Administraciones Públicas de las Américas”, e instar al sector privado a desarrollar códigos de conducta similares.
	<b>Compromiso 13:</b> Continuar fortaleciendo sistemas o medidas nacionales anticorrupción y mejorar las condiciones para la efectiva participación de la sociedad civil, organizaciones sociales, academia, sector privado, ciudadanos y otros actores sociales en el seguimiento de la gestión gubernamental, incluyendo el establecimiento de mecanismos de prevención, canales de denuncia de posibles actos de corrupción, así como facilitar la labor de los observatorios ciudadanos u otros mecanismos de control social, incentivando la adopción de mecanismos de participación electrónica.

**Compromiso****Descripción****14**

**Compromiso 14:** Promover y/o fortalecer la implementación de políticas y planes nacionales y, cuando corresponda, subnacionales, en materia de: gobierno abierto, gobierno digital, datos abiertos, transparencia fiscal, presupuestos abiertos, sistemas electrónicos de compras, contrataciones públicas y registro público de proveedores del Estado, considerando para ello la participación de la sociedad civil y otros actores sociales.

**16**

**Compromiso 16:** Implementar y/o fortalecer los órganos de transparencia y acceso a la información pública, sobre la base de las mejores prácticas internacionales aplicables.

**17**

**Compromiso 17:** Promover el uso de nuevas tecnologías que faciliten el gobierno digital con el objeto de impulsar la transparencia, la interacción con los ciudadanos y la rendición de cuentas, a través del desarrollo de herramientas de identificación, detección, sistematización y monitoreo de procedimientos gubernamentales y, con esa finalidad, fortalecer la cooperación y el intercambio de buenas prácticas sobre el desarrollo y aplicación de dichas tecnologías.

**21**

**Compromiso 21:** Impulsar la adopción y/o fortalecimiento de las medidas legislativas que sean necesarias para tipificar penalmente los actos de corrupción y otros conexos, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).

**27**

**Compromiso 27:** Promover el uso de sistemas electrónicos para compras gubernamentales, contrataciones de servicios y obras públicas para asegurar la transparencia, publicidad, veeduría ciudadana y una efectiva rendición de cuentas.

**31**

**Compromiso 31:** Fomentar la transparencia en la gestión de la infraestructura y de los recursos públicos destinados a garantizar la resiliencia frente a desastres, incluyendo la referida plataforma sobre infraestructura, con miras a mejorar la respuesta a emergencias y los proyectos de prevención, mitigación, recuperación y reconstrucción. En tal sentido, promover la coordinación a través de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas.

**55**

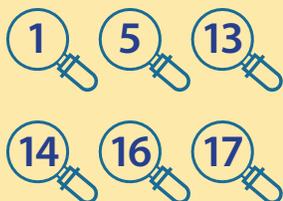
**Compromiso 55:** Actuar de manera que las acciones de seguimiento emanadas de este Compromiso de Lima promuevan el avance sobre la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Hemisferio.

## Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas: acciones emprendidas para promover la implementación del Compromiso de Lima

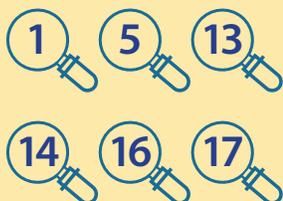
En su primera cláusula, el Compromiso de Lima hace un llamado al fortalecimiento de las instituciones democráticas en el hemisferio como requisito central para prevenir y combatir la corrupción (*Compromiso 1*). La Red de Parlamento Abierto (RPA) de ParlAmericas, establecida en 2015 por parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe, ha estado trabajando para el cumplimiento de este compromiso desde su creación. La RPA de ParlAmericas ha surgido como el principal espacio en el hemisferio para el diálogo interparlamentario y la colaboración para apoyar a los parlamentos nacionales en el avance de las acciones del parlamento abierto.

Tal y como se define en la [Hoja de ruta hacia la apertura legislativa 2.0](#), los cuatro pilares de parlamento abierto -transparencia y acceso a información pública; rendición de cuentas; participación pública; y ética y probidad- no están intrínsecamente relacionados con el fortalecimiento institucional de los parlamentos. Los pilares de parlamento abierto son, además, fundamentales para configurar marcos normativos eficaces y establecer entornos propicios para avanzar en los esfuerzos nacionales de lucha contra la corrupción.

Desde la XIII Cumbre de las Américas, la RPA de ParlAmericas ha llevado a cabo las siguientes actividades regionales para avanzar en la implementación del Compromiso de Lima:



En 2018, durante el Encuentro de la RPA celebrado en el marco de la Cumbre de Lima, se lanzó la [Herramienta de compromisos de parlamento abierto de ParlAmericas](#). Esta plataforma en línea permite a las y los parlamentarios ver y comparar los compromisos asumidos por los parlamentos para avanzar en acciones de parlamento abierto y usar esta información para dar seguimiento a los compromisos suscritos los respectivos gobiernos.



En 2019 se lanzó la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto como un espacio dedicado al intercambio de experiencias y buenas prácticas de parlamento abierto que las y los funcionarios parlamentarios están apoyando en sus respectivos parlamentos, reconociendo el papel crucial que cumplen para garantizar la sostenibilidad y el avance efectivo de la agenda de parlamento abierto a nivel institucional. Los foros anuales de la red de personal parlamentario se han llevado a cabo cada año a partir de entonces ([2019](#), [2020](#), [2021](#), [2022](#)).

10

En 2019, el 4º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas: [Más allá de las paredes del parlamento: fortaleciendo el control político](#), reunió a parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe para discutir el fortalecimiento del control político parlamentario para promover la apertura y combatir la corrupción. El encuentro culminó con la adopción de una declaración para guiar la acción parlamentaria, que incluye compromisos para:

21

- ✓ Mejorar la legislación nacional y extraterritorial para el fortalecimiento de sistemas contra el lavado de dinero
- ✓ Establecer registros públicos nacionales que transparenten los beneficiarios finales de activos, compañías y entidades financieras
- ✓ Facilitar el intercambio de información sobre impuestos, lavado de dinero y sobornos, en colaboración con el sector privado
- ✓ Promover, en el ámbito de sus competencias, los más altos estándares éticos en todas las ramas del Estado, a través del fortalecimiento de los mecanismos de control político parlamentario, para garantizar las buenas prácticas en la adquisición y contratación pública, el uso de recursos públicos, la transparencia en el financiamiento político, la identificación y prevención de conflictos de interés y el mantenimiento de la solidez y la independencia de los órganos de supervisión

27

1 5 14

En mayo de 2019, el [Día de parlamento abierto y Componente parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto](#), celebrado en Ottawa, Canadá, convocó a parlamentarias y parlamentarios de toda América y el Caribe, así como a delegaciones de África y Asia, para intercambiar experiencias y buenas prácticas para avanzar acciones en materia de parlamento abierto y gobierno abierto.

1 13

El 21 de agosto de 2020, se celebró una reunión interparlamentaria virtual titulada [Fortaleciendo el control político frente a la pandemia COVID-19](#).

1 5

11 14

En noviembre de 2020 y enero de 2021 se realizaron sesiones virtuales para legisladoras y legisladores centroamericanos. Organizadas en colaboración con el Instituto Nacional Demócrata (NDI), las sesiones abordaron [experiencias de modernización legislativa en América Latina](#), e incluyeron la discusión de iniciativas de parlamento abierto para la transparencia, la rendición de cuentas, los datos abiertos, la integridad pública y la participación ciudadana.

16

En mayo de 2021 se realizó un [webinario](#) en colaboración con la OEA, la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y EUROsociAL+, sobre la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública para los parlamentos de las Américas y el Caribe.

1

En marzo de 2022, el 6° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, titulado [La integridad importa: forjando democracias más sólidas](#), convocó a legisladoras y legisladores de las Américas y el Caribe para discutir el establecimiento y fortalecimiento de estrategias y marcos robustos de integridad pública como una respuesta sostenible para contrarrestar la corrupción y sus efectos, culminando con la adopción de una declaración para guiar la acción parlamentaria que incluye compromisos para:

7

✓ Fomentar la adopción y el mejoramiento de códigos de conducta para servidores públicos de todo el aparato estatal de conformidad con los más altos estándares de ética, probidad y transparencia

10

✓ Fomentar el fortalecimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana en todas las fases del proceso político y del ciclo de elaboración de políticas públicas de modo tal que se fortalezcan los procesos de rendición de cuentas y se privilegie el interés general.

11

✓ Incorporar enfoques de género en el diseño de las estrategias nacionales de integridad pública para asegurar que den cuenta de las diferentes experiencias y necesidades de todas y todos los miembros de la población.

13

✓ Promover la adopción o el fortalecimiento de leyes y disposiciones sobre la gestión de intereses o lobby para incluir un registro público de lobbistas que incluya personas y organizaciones, nacionales e internacionales.

✓ Abogar por el fortalecimiento de los mecanismos establecidos para la protección de denunciantes y reforzar la legislación nacional existente para promover que tanto la ciudadanía como las y los funcionarios públicos puedan denunciar actos que transgredan la integridad pública y afecten el interés general.

## La pandemia de COVID-19 como catalizador de la transformación digital en los parlamentos

17

La pandemia del COVID-19 ha actuado como catalizador de la modernización digital del trabajo parlamentario. Puso de manifiesto muchas deficiencias a nivel mundial con respecto a los sistemas o procedimientos necesarios para adaptarse con éxito al trabajo parlamentario remoto o híbrido.

### Publicaciones de ParlAmericas sobre Parlamento Abierto

[Participación ciudadana en el proceso legislativo](#)

[Caja de herramientas de transparencia legislativa](#)

[Fortaleciendo la rendición de cuentas a través de la apertura presupuestaria: Un kit de herramientas para parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe](#)

[La importancia del control político parlamentario durante la pandemia COVID-19](#)

[Hoja de ruta hacia la apertura legislativa 2.0](#)

**ORGANIZANDO SESIONES PARLAMENTARIAS VIRTUALES**

Esta infografía brinda consejos generales a los parlamentos que están transitando hacia sesiones plenarias y reuniones de comisión de forma remota, tomando como referencia estándares internacionales y la experiencia de parlamentos que han desarrollado con éxito estas sesiones virtuales, incluyendo el Congreso Nacional de Brasil, la Asamblea Nacional de Ecuador y el Congreso Nacional de Chile.

**Acceso remoto a documentos**

El acceso remoto a la red, los datos y los sistemas del parlamento puede permitir que las y los funcionarios y los asesores continúen apoyando a las y los legisladores, facilitar la gestión de las sesiones plenarias y las reuniones de comisiones y otros servicios parlamentarios a distancia.

**Red Privada Virtual (VPN, por sus siglas en inglés):** Ofrece una comunicación segura entre miembros de un grupo a través del uso de la infraestructura de telecomunicaciones pública.

**Servidores en la nube:** Proporciona una infraestructura física o virtual que realiza el almacenamiento de aplicaciones y procesamiento de información.

**Máquina virtual:** Brinda la misma funcionalidad que un computador físico; tiene la capacidad de ejecutar aplicaciones y un sistema operativo.

**Servicios de alojamiento de archivos:** Brinda a las y los usuarios la posibilidad de subir archivos a los que se puede acceder a través de Internet.

**Protocolo de Escritorio Remoto (RDP, por sus siglas en inglés):** Ofrece acceso remoto a una computadora, facilitando el acceso a documentos que están almacenados y respaldados de forma segura en un sitio remoto, como el Parlamento.

**Software propietario del Parlamento:** Los parlamentos podrían ya tener o estar en proceso de crear su propio mecanismo para este fin, que podría combinarse con una VPN, un sistema de gestión de documentos, un servidor de alojamiento de archivos o un protocolo de escritorio remoto.

- **Brasil:** La aplicación móvil "InfoLeg" de la Cámara de los Diputados, que proporcionaba información pública sobre las actividades legislativas de la Cámara. Fue modificada para dar a las y los parlamentarios acceso privado a funciones adicionales, incluyendo el acceso a documentos para las sesiones. Para acceder a ella, el dispositivo móvil debe registrarse en la intranet de la Cámara mediante un código de identificación único generado tras la instalación de la aplicación.
- **Chile:** El "Pupitre Electrónico" de la Cámara de Diputados y Diputados fue habilitado para ser utilizado a distancia mediante una VPN a través de una aplicación móvil o en línea.
- **Ecuador:** El escritorio digital de la Asamblea Nacional "Cunil Electrónico" está en un internet que puede ser accedido a distancia con un inicio de sesión personal utilizando un protocolo de escritorio remoto (AnyDesk). El sistema de gestión de documentos (DMS 2.0) facilita el acceso a documentos.
- **Argentina:** La Cámara de Diputados está usando Microsoft Teams para continuar las reuniones internas y compartir archivos de trabajo.

Permitir y desarrollar una certificación de firma electrónica puede facilitar el intercambio y la creación de documentos, así como el seguimiento a las modificaciones. También garantiza la seguridad y la legalidad de los documentos oficiales.

Publicado el 1 de mayo de 2020. ParlAmericas no promueve ninguna de las plataformas y software mencionados en este documento.

Al inicio de la pandemia en 2020, ParlAmericas apoyó intercambios entre lideresas y líderes parlamentarios para ayudar a los parlamentos a adaptarse a las medidas sin precedentes establecidas para mitigar la crisis sanitaria. En [abril](#) y [mayo](#), se celebraron reuniones virtuales con los parlamentos de América Latina y el Caribe para compartir prácticas de organización de sesiones y comisiones parlamentarias virtuales, con el fin de garantizar que los parlamentos pudieran seguir funcionando al mismo tiempo que cumplían las recomendaciones nacionales e internacionales para mitigar la propagación del COVID-19.

ParlAmericas publicó un [informe preliminar](#) sobre el papel del parlamento en el contexto del COVID-19. El informe ofrecía a las y los parlamentarios un panorama de las primeras implicaciones socioeconómicas y de salud pública, así como recomendaciones para adaptar las funciones parlamentarias al distanciamiento social. ParlAmericas también publicó dos informes en colaboración con la organización socia Directorio Legislativo sobre el reto de adaptar y fortalecer el papel de los parlamentos durante COVID-19, describiendo las experiencias de transición de los métodos de trabajo legislativo a la nueva realidad. El primero de estos informes presentó un análisis desde una perspectiva de [parlamento abierto](#) y el segundo desde una perspectiva de [igualdad de género](#).

ParlAmericas sigue apoyando los esfuerzos de adaptación del trabajo parlamentario facilitando el intercambio de buenas prácticas y recursos de conocimiento entre los parlamentos miembros para alentar la modernización continua de sus operaciones. La adaptación y modernización parlamentaria es esencial para responder eficazmente a las necesidades únicas que presenta la crisis actual de COVID-19 y otros desafíos cambiantes para la gobernanza democrática, como la desinformación.

## Inclusión y participación ciudadana



El Compromiso de Lima subraya la importancia de promover campañas de concientización pública y la participación ciudadana para la prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad (*compromiso 5*). Además, reconoce específicamente las contribuciones de los pueblos indígenas y sus valores y principios tradicionales, así como los aportes de las comunidades afrodescendientes, para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la administración pública, generando conciencia en favor de la lucha contra la corrupción (*compromiso 6*). El Compromiso también da cuenta de la necesidad de mejorar las condiciones para la efectiva participación de la sociedad civil, organizaciones sociales, academia, sector privado, ciudadanas y ciudadanos y otros actores sociales en el seguimiento de la gestión gubernamental como una forma de fortalecer los sistemas nacionales anticorrupción (*compromiso 13*).

La participación significativa de la ciudadanía en los parlamentos es uno de los cuatro pilares de Parlamento Abierto y se ha transversalizado en toda la programación y el trabajo de ParlAmericas. Los parlamentos de las Américas y el Caribe siguen trabajando para mejorar las oportunidades de participación ciudadana en el proceso legislativo, y las y los legisladores, a

través de sus funciones de representación y control político del Ejecutivo, pueden ser un canal importante a través del cual la ciudadanía puede contribuir a la formulación de políticas públicas de manera más amplia.

En la reunión parlamentaria en el marco de la Cumbre de Lima, ParlAmericas lanzó la caja de herramientas [Participación ciudadana en el proceso legislativo](#), que presenta una selección de buenas prácticas legislativas para involucrar a la ciudadanía en el trabajo parlamentario y ofrece recomendaciones para establecer espacios seguros para la participación de pueblos y grupos tradicionalmente marginados. Esta caja de herramientas describe cómo la participación ciudadana puede contribuir a fortalecer la inteligencia colectiva para producir evaluaciones más sólidas de los impactos potenciales de las acciones legislativas, y cómo la incorporación de diversas consideraciones a lo largo del proceso legislativo puede ayudar a lograr mejores resultados.

Para desarrollar e institucionalizar prácticas participativas en el establecimiento de políticas públicas relacionadas, el Compromiso de Lima señala la necesidad de promover planes y políticas de Gobierno Abierto (*Compromiso 14*). ParlAmericas es miembro fundador de la [Red Global de Parlamento Abierto](#) (OPeN, por sus siglas en inglés)<sup>1</sup>. OPeN ha sido un aliado de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) para crear conciencia en los parlamentos de las Américas y el Caribe sobre OGP, para promover el control político parlamentario de los planes y políticas de gobierno abierto, y para promover el reconocimiento de las iniciativas, políticas, compromisos y planes de parlamento abierto en el marco de OGP. Esta red global opera en varias regiones del mundo para apoyar los esfuerzos parlamentarios vinculados a procesos de cocreación de planes y compromisos con organizaciones y activistas locales, y para implementar iniciativas específicas relacionadas con los pilares de Parlamento Abierto (transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, y ética y probidad). Desde 2018, 11 parlamentos miembro de ParlAmericas han registrado 39 nuevos compromisos de parlamento abierto de participación ciudadana a través de la [Herramienta de compromisos de parlamento abierto de ParlAmericas](#).

## Igualdad de género



El Compromiso de Lima establece la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como un objetivo transversal de las políticas anticorrupción, a través de un grupo de trabajo sobre liderazgo y empoderamiento de la mujer que promoverá activamente la cooperación entre instituciones interamericanas y las sinergias con otros organismos internacionales (*compromiso 7*) y establece que las medidas de seguimiento deben promover avances en materia de equidad e igualdad de género y empoderamiento de la mujer (*compromiso 55*).

La corrupción tiene un impacto diferencial en las personas en función de su género, y las desigualdades de género subyacentes permiten que proliferen ciertos crímenes o tipos de delitos, como la extorsión sexual. Además, [informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#) (PNUD) (disponible en inglés) han demostrado que las mujeres suelen formar parte de los sectores más pobres de la sociedad, lo que hace que la corrupción afecte de forma desproporcionada su acceso a servicios públicos esenciales, incluido el acceso a la justicia y la seguridad. En un sistema corrupto profundamente arraigado, es más probable que las personas con mayores recursos materiales puedan pagar sobornos para acceder a servicios básicos. Sin embargo, no siempre se tiene en cuenta a las mujeres en las reformas anticorrupción y en el desarrollo de políticas públicas, o a menudo participan en grupos de trabajo, pero sus voces y contribuciones no son reconocidas de igual manera.

Las mujeres están subrepresentadas en posiciones de poder y en la toma de decisiones sobre la lucha contra la corrupción, lo que limita la inclusión de sus experiencias y conocimientos en la formulación de políticas. Transversalizar la igualdad de género en las reformas anticorrupción requiere evaluar las implicaciones de cualquier acción planificada tanto para las mujeres como para los hombres, y asegurar que el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas y los programas reflejen cualquier necesidad y preocupación diferenciada. Esto, a su vez, garantiza resultados más equitativos para todas y todos

1 Los miembros de OPeN incluyen a ParlAmericas, Directorio Legislativo, la Red Latinoamericana para la Transparencia Legislativa, el Instituto Nacional Demócrata (NDI), la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE y la Fundación Westminster para la Democracia (WFD).

los miembros de la sociedad. Los presupuestos con perspectiva de género pueden ayudar a equilibrar la disponibilidad de recursos para las medidas anticorrupción con el fin de abordar las formas de corrupción que afectan desproporcionadamente a las mujeres. Los datos desagregados por sexo y otros factores demográficos son esenciales para tomar decisiones políticas basadas en la evidencia sobre las implicaciones de género de la corrupción.

Las y los parlamentarios tienen el papel crítico en el desarrollo y la adopción de reformas legislativas anticorrupción y en ejercer control a las políticas gubernamentales, por lo que es importante no sólo tener una representación equitativa de las mujeres en las legislaturas, sino también que todas y todos los legisladores entiendan cómo transversalizar el género en sus responsabilidades legislativas y de control. Como representantes de la ciudadanía, las y los parlamentarios tienen el deber de involucrar a la ciudadanía, incluyendo las mujeres de diversos contextos socioeconómicos, en el proceso legislativo para asegurar que sus puntos de vista sean tomados en cuenta en las iniciativas legislativas para hacer frente a la corrupción y para abordar las desigualdades sociales que pueden exacerbarla.

## Gestión efectiva de los recursos públicos frente a desastres

 La imperiosa necesidad de fomentar la transparencia en la gestión de la infraestructura y de los recursos públicos destinados a garantizar la resiliencia frente a desastres - incluyendo las políticas de respuesta a emergencias y los proyectos de prevención, mitigación, recuperación y reconstrucción - y la promoción de coordinación en el hemisferio a través de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas fueron integrados de manera precisa en el Compromiso de Lima (*compromiso 31*).

Las múltiples crisis que enfrentamos incluyen recesiones económicas, una desigualdad exacerbada en la región, un aumento continuo de las emisiones y un mayor riesgo de fenómenos naturales y de cambio climático que pueden convertirse en verdaderos desastres si los Estados no planifican y ejecutan políticas adecuadas para gestionar estas situaciones. Para aumentar la resiliencia general, los Estados deben contar con las herramientas y los recursos adecuados para comprender el riesgo de catástrofes y crear planes holísticos de gestión de catástrofes. Las parlamentarias y los parlamentarios, cuyo rol de representación los une inextricablemente a la ciudadanía a la que responden, tienen un rol fundamental también en rendir cuentas a sus comunidades e involucrarlos en la planificación.

En el año 2019 ParlAmericas, a través del trabajo de su [Red Parlamentaria de Cambio Climático](#) (RPCC), desarrolló junto de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNDRR) un [Protocolo parlamentario para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático](#). Este protocolo ofrece recomendaciones para la gobernanza del riesgo de desastres, entendiendo que una parte importante del esfuerzo para reducir los impactos reside en cómo los países integran la reducción del riesgo de desastres en los marcos nacionales y locales, leyes, regulaciones y políticas públicas que ayuden a los sectores público y privado a avanzar en la gobernanza del riesgo, es decir, en cómo fortalecer sus instituciones, mecanismos,

### Task Force Interamericano sobre Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres

En el marco de la VIII Cumbre, ParlAmericas se convirtió en miembro fundador, junto con otras agencias y organizaciones, del [Task Force Interamericano sobre Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres](#)<sup>2</sup>, para apoyar la aceleración del progreso regional hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.5, "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública". El *Task Force* funciona como un mecanismo de coordinación que refuerza los compromisos y las estrategias para impulsar el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres.

2 Los miembros del Grupo de Trabajo incluyen la Organización de Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ParlAmericas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), IDEA Internacional y dos organizaciones de la sociedad civil: Caribbean Women in Leadership (CIWiL) y el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

marcos normativos y jurídicos y otras disposiciones que tienen por objeto orientar, coordinar y supervisar la reducción de los riesgos de desastres y las políticas públicas conexas. El [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#) es explícito al señalar el rol de parlamentarios y parlamentarias en promover legislación nueva o modificar la legislación existente, ejercer seguimiento y control político a las acciones del Ejecutivo en la materia y establecer asignaciones presupuestarias destinadas a la construcción de sociedades resilientes frente a los desastres. Dicha legislación debe incorporar, dentro de la gobernanza de desastres, componentes de transparencia y participación. De esta manera, no sólo se busca ser efectivos e inclusivos al determinar las políticas que pueden afectar o proteger a las comunidades, sino también facilitar el monitoreo ciudadano, que en definitiva puede, además, constituir una herramienta para prevenir la corrupción.

## Consideraciones finales

La corrupción, al igual que otros desafíos críticos que enfrenta el hemisferio, tiene implicaciones que trascienden las fronteras nacionales y requieren cooperación y una visión regional compartida. A pesar de los importantes esfuerzos y avances realizados en los países de las Américas y el Caribe, la corrupción persiste como uno de los problemas más graves que enfrentan nuestras democracias. Los actores parlamentarios son decisivos en el proceso de desarrollo de soluciones debido a sus múltiples responsabilidades democráticas y a las plataformas de que disponen.

De cara a la IX Cumbre de las Américas, que se celebrará en junio de 2022 bajo el título "Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo", la lucha contra la corrupción seguirá siendo una prioridad transversal, dada su pertinencia para lograr el fortalecimiento democrático, el desarrollo sostenible y la prosperidad y equidad para todas y todos los ciudadanos del hemisferio.

ParlAmericas seguirá cumpliendo su mandato como organización responsable de convocar a los parlamentos de las Américas y el Caribe en el marco de la Cumbre y de dirigir su trabajo interparlamentario en apoyo a la implementación de los compromisos que surjan de los procesos de la Cumbre.





Secretaría Internacional de ParlAmericas  
703 - 155 Queen St., Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá  
Teléfono: + 1 (613) 947-8999  
[www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org) | [info@parlamericas.org](mailto:info@parlamericas.org)

